



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06836903-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2024-4223-E-UBA-DCT_FFYB – Baja por límite de edad de Dra. María del Pilar TORRES - cargo de Profesora Regular Adjunta -ded parcial-, Cát de Anatomía e Histología, Depto de Ciencias Biológicas

VISTO la REDEC-2024-4223-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Méd. María del Pilar TORRES, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha baja se produce debido a que la Méd. María del Pilar TORRES ha alcanzado el límite de edad, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 11 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-4223-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de

baja a la Méd. María del Pilar TORRES, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, en la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 6 de Diciembre de 2024, por haber alcanzado el límite de edad de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Anatomía e Histología y por su intermedio a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a los efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)